



## HERRAMIENTAS DEL ICCWC PARA EL ANÁLISIS DE LOS DELITOS CONTRA LA VIDA SILVESTRE Y LOS BOSQUES Y

## MARCO DE INDICADORES DEL ICCWC PARA COMBATIR LOS DELITOS CONTRA LA VIDA SILVESTRE Y LOS BOSQUES

El Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre (ICCWC) ha elaborado dos herramientas complementarias para analizar las respuestas de países concretos a los delitos contra la vida silvestre y los bosques: las **Herramientas para el análisis de los delitos contra la vida silvestre y los bosques** (el “Toolkit”) y el **Marco de indicadores para combatir los delitos contra la vida silvestre y los bosques** (“Marco de indicadores”).

El **Toolkit**<sup>1</sup> es un recurso técnico que permite a los países realizar un análisis exhaustivo de las respuestas preventivas y de la justicia penal a los delitos contra la vida silvestre y los bosques. El Toolkit se conforma de cinco partes, encaminadas a facilitar el análisis de los siguientes elementos de las respuestas nacionales a los delitos contra la vida silvestre y los bosques: legislación, medidas de aplicación efectiva de la ley, capacidades del poder judicial y ministerio público, fuerzas impulsoras y prevención, y recopilación y análisis de datos.

El **Marco de indicadores**<sup>2</sup> es una herramienta de autoevaluación que los países pueden aplicar conjuntamente con el Toolkit o de forma independiente. El Marco de indicadores ha sido diseñado para ser utilizado por las autoridades nacionales de aplicación de la ley y permite a los países medir la eficacia de sus respuestas de aplicación de la ley ante los delitos contra la vida silvestre y los bosques. Abarca 50 indicadores y proporciona una base de referencia para hacer un seguimiento de las medidas nacionales adoptadas para luchar contra esos delitos a lo largo del tiempo.

A partir de los resultados de estos análisis, es posible determinar áreas clave de mejora en la respuesta nacional a los delitos contra la vida silvestre y los bosques, y elaborar un plan de acción adaptado para desarrollar capacidades y brindar asistencia técnica. Aunque la aplicación del Toolkit y del Marco de indicadores es liderado por el gobierno, ICCWC puede prestar apoyo en todas las etapas del proceso previa solicitud.

La implementación del Toolkit y del Marco de indicadores en un país solicitante, bajo el marco de asistencia de ICCWC, sigue un proceso paso a paso, que se describe a continuación.

**Paso 1:  
Solicitud del  
gobierno y  
designación de  
un punto focal**

La **aplicación** del Toolkit y del Marco de indicadores es un proceso liderado por el gobierno. Los países que deseen realizar un análisis utilizando ambas Herramientas, y que requieren apoyo del ICCWC, deben enviar una carta de solicitud oficial a la Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) o a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). En la solicitud también se debe incluir la designación de un punto focal gubernamental encargado de supervisar, coordinar y apoyar el proceso de implementación.

Una vez recibida la solicitud, la Secretaría CITES o la UNODC envía una respuesta inicial al país solicitante. Tras la respuesta inicial, la UNODC se pone en contacto con el país en cuestión para coordinar el proceso de implementación en nombre del ICCWC.

**Paso 2:  
Trabajo  
preparativo**

UNODC se pone en contacto con el punto focal gubernamental para organizar una **llamada introductoria** a fin de presentar el Toolkit y el Marco de indicadores, su proceso de implementación y dialogar sobre las expectativas del gobierno en cuanto a cronogramas y resultados del análisis.

UNODC, en estrecha colaboración con los socios del ICCWC, determina **el/los experto(s)** internacionales y nacionales pertinentes que llevarán a cabo el análisis con las Herramientas en el país y, junto con el punto focal, comienza a **planificar** la reunión inicial de partes interesados.

**Paso 3:  
Reunión inicial –  
lanzamiento del  
Toolkit /  
implementación  
del Marco de  
indicadores**

El proceso de implementación de ambas Herramientas se inicia oficialmente y es presentado al gobierno y a las partes interesadas nacionales pertinentes en una **reunión inicial**. Esta reunión se organiza conjuntamente con el gobierno mediante su punto focal.

La finalidad de la reunión es presentar el Toolkit y el Marco de indicadores, acordar las funciones y responsabilidades respectivas del gobierno y de ICCWC y empezar a diseñar una hoja de ruta a fin de planificar la(s) visita(s) en misión al país, que facilita(n) el análisis. Asisten a la reunión representantes de alto nivel de todos los organismos pertinentes que participarán en el análisis (p. ej., departamentos de bosques, departamentos de vida silvestre, policía, aduanas, guardaparques, miembros del poder judicial, fiscales, etc.), así como la sociedad civil, la comunidad de donantes y las organizaciones asociadas al ICCWC.

La presentación oficial de alto nivel es seguida de un taller de uno o dos días de duración para realizar la evaluación nacional mediante el **Marco de indicadores del ICCWC**. Los resultados de este ejercicio orientarán para el análisis más exhaustivo que se efectuará con el Toolkit en el país y servirán de referencia para posibles evaluaciones futuras.

#### Paso 4: Trabajo preparativo

Antes de la primera visita en misión al país, el equipo de expertos, en coordinación con las organizaciones asociadas al ICCWC, recopila una lista de la legislación necesaria, de las personas o autoridades con las que se reunirán (p. ej., miembros del poder judicial, fiscales, departamento de bosques o vida silvestre, aduanas, policía, ejército, comisiones anticorrupción, Unidades de Inteligencia Financiera, ONG, etc.) y de los lugares que se visitarán (p. ej., parques nacionales, fronteras, aeropuertos, puertos, mercados). Esta lista se comparte con el punto focal para comenzar la labor de preparación y la organización de la visita en misión al país.

#### Paso 5: Misión al país

La **misión al país** del experto o los expertos dura entre dos y tres semanas y su calendario se acuerda conjuntamente con el gobierno durante la reunión inicial. Se espera que la visita en misión sea un proceso colaborativo, y que el gobierno facilite el acceso a diferentes sitios y las reuniones con las autoridades pertinentes, además de aportar la documentación solicitada.

#### Paso 6: Informe / Plan de acción

Una vez completada la visita en misión, la UNODC redacta un **informe exhaustivo** en estrecha colaboración con los socios del ICCWC. El informe refleja las fortalezas y debilidades de las respuestas preventivas y de justicia penal del país ante los delitos contra la vida silvestre y los bosques. Este informe incluye los principales hallazgos y recomendaciones sobre las medidas y actividades que se deben implementar para abordar mejor los delitos contra la vida silvestre y los bosques. Estos se priorizan como medidas y actividades a corto, medio y largo plazo (**plan de acción**).

El proyecto de informe es revisado por los socios del ICCWC y presentado al gobierno. El gobierno cuenta con un plazo de aproximadamente seis semanas para revisar el informe y responder con preguntas, solicitudes de aclaraciones y presentar datos para corregir imprecisiones en la información. A partir de las observaciones del gobierno, UNODC revisa y finaliza el informe.

#### Paso 7: Presentación

La **presentación del informe final y del plan de acción** se organiza junto con el gobierno y se lleva a cabo en el país durante el transcurso de dos días. Las conclusiones y recomendaciones son presentadas por uno o más de los socios del ICCWC.

Aunque el informe completo es confidencial, a menos que el gobierno decida lo contrario, se pone a disposición pública un **resumen ejecutivo** incluyendo las recomendaciones, con el fin de que los proveedores de asistencia técnica y los donantes puedan determinar los ámbitos en los que pueden brindar ayuda.

Se llevarán a cabo **reuniones bilaterales** con las autoridades pertinentes que participaron en el proceso para lograr un compromiso político a largo plazo con la lucha contra los delitos contra la vida silvestre y los bosques y así empezar a planificar los siguientes pasos para la implementación de las recomendaciones. También se organizarán reuniones con otras organizaciones para examinar de qué forma pueden contribuir a la implementación de las recomendaciones y del plan de acción resultante del análisis de del Toolkit y para examinar/establecer posibles ámbitos de cooperación.

- 
1. Las Herramientas están disponibles en [español](#), [francés](#) e [inglés](#).
  2. El Marco de indicadores está disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#). La Plantilla de evaluación también está disponible en chino y [portugués](#).

Para obtener más información o datos de contacto para solicitudes de apoyo, véase:

<https://cites.org/esp/prog/iccwc.php/Partners>

**Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)**

Dirección postal: Palais des Nations, Avenue de la Paix 8-14, 1211 Ginebra 10, Suiza

Correo electrónico: [info@cites.org](mailto:info@cites.org)

**Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), División de Operaciones (DO)/Unidad de Medios de Vida Sostenibles (SLU)/Programa Global para Combatir Delitos contra la Vida Silvestre y los Bosques**

Dirección postal: Vienna International Centre P.O. Box 500, 1400 Viena, Austria

Correo electrónico: [unodc-wlfc@un.org](mailto:unodc-wlfc@un.org)

